Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5.150-4.400 Salta (R. A.)

RESOLUCIÓN Nº 874/09 EXPEDIENTES Nº 6.552/09

Salta, 5 de octubre de 2.009

VISTO: La nota presentada por las alumnas Rosalía Mercedes COLODRO, L.U. Nº 508.307 y María Laura ZUVELSA AVILA, L.U. Nº 508.817, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas nombradas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución Nº 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 el presente expediente.

Que a fs. 1 y 2 respectivamente, se acompaña la aprobación y el plan de trabajo de la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE

ARTÍCULO Nº 1. – Autorizar a las alumnas Rosalía Mercedes COLODRO, L.U. Nº 508.307 y María Laura ZUVELSA AVILA, L.U. Nº 508.817, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL".

ARTICULO Nº 2. − **Designar** como Directora del mencionado Seminario a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía, con extensión a Sociología, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaborador al Prof. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Adjunto interino, de la misma asignatura.

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber a las alumnas antes mencionadas, a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Prof. Aquiles Ernesto Moreira, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.cc.am

lid

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE

SECRETARIA ACADEMICA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS